

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

00284/25

RD.291/25

Acta Nº11

Montevideo, 20 de junio de 2025.

VISTO: la solicitud cursada por el señor Jonathan Herman, titular del canal de youtube @ExplorerXuy, y que luce a foja 1 de obrados;

RESULTANDO: I) que la misma retiere a una autorización para filmar y fotografiar la Estación Peñarol, en el marco de la elaboración de un documental, sin fines de lucro;

II) que consultada al respecto, la técnica prevencionista licenciada Jimena Scorza eleva informe que luce a fojas 3, realizando una serie de puntuaciones a las cuales el peticionario deberá de dar cumplimiento;

III) que a fojas 4, el Departamento de Prensa eleva informe en donde sugiere que en caso de ser aprobada la solicitud, se exonere de todo costo al señor Herman, ya que dicha actividad será de índole positiva para AFE y será una actividad sin ningún rédito económico;

CONSIDERANDO: que se trata de una actividad sin fines de lucro, y a lo establecido en la RD.289/25 del día de la fecha, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

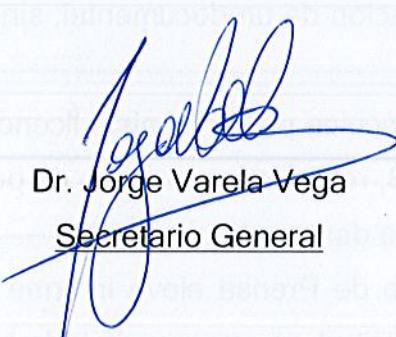
1º) AUTORIZAR sin costo, al señor Jonathan Herman, la realización de documentaciones filmicas y fotográficas en Estación Peñarol; en fecha y horario a coordinar, debiendo de cumplir estrictamente con las recomendaciones realizadas por la técnica prevencionista a fojas 3 de obrados.

2º) ESTABLECER que el peticionario deberá firmar un acuerdo de indemnidad.

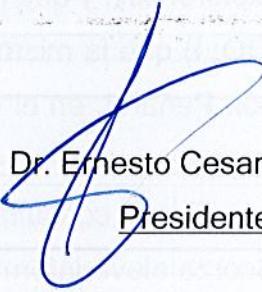
3º) ESTABLECER que el solicitante deberá de contratar un seguro de Responsabilidad Civil.

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//4º) ESTABLECER que el peticionante deberá de dejar copia del material documentado, lo que se establecerá en el contrato respectivo, la cual permanecerá en el archivo del Departamento de Prensa. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.